INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-064-2022

"El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto "CONTRATAR POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES REQUERIDOS POR EL PROGRAMA DE PAVIMENTOS POR ESFUERZO COMUNAL PARA ATENDER LOS IMPREVISTOS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS DENTRO DE ESTE PROGRAMA EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS".

En la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Chinchiná se reunieron los miembros del comité evaluador del proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. M.C-064-2022, con el fin de realizar el informe final de evaluación de los requisitos habilitantes, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública, tal y como sigue:

1. **PROPUESTAS PRESENTADAS.**

PROPONENTES	
PROPONENTE 1	CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA
PROPONENTE 2	RIVER GOLD SAS

2. **FACTOR DE EVALUACIÓN – MENOR PRECIO**

PROPONENTES		VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA
PROPONENTE 1	CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA	$ 785.800,00
PROPONENTE 2	RIVER GOLD SAS	$ 804.344,00

3. **PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO.**

En representación del Secretario Administrativo y Financiero (E), miembro del Comité Evaluador, enviamos Informe Preliminar de Verificación de Oferta Económica y Valor Mínimo Aceptable dentro del Proceso MC-061-2022, el cual tiene por objeto "COMPRAVENTA DE INSUMOS Y MATERIALES AGROPECUARIOS PARA APOYAR LOS PROCESOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MERCADOS CAMPESINOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ.

AGROFACIL SAS, con **NIT. 900833672, CUMPLE** con la Oferta Económica **($24.207.435)**, NO se requiere solicitar aclaración al proponente, pues su oferta está por encima del **Valor Mínimo Aceptable** determinado en este proceso en **$21.672.020**, calculado con el método establecido por Colombia Compra Eficiente para identificar precios artificialmente bajos cuando existen menos de 5 ofertas habilitadas.

Por otra parte, la oferta presentada por el proponente **CIMAC REPRESENTACIONES SAS,** identificado con **NIT 901009464** fue **RECHAZADA**, dada la causal de rechazo 10 según invitación pública.

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Ver documento anexo Excel, debidamente publicado en la página Web del Portal Único de Contratación – SECOP II y el cual hace parte integral del presente documento.

- **Libro 1:** Información Básica.
- **Libro 2:** Verificación de Capacidad Jurídica.
- **Libro 3:** Verificación de Experiencia.
- **Libro 4:** Oferta Económica.
- **Libro 5:** Resumen.

5. RESUMEN DE LA OFERTA.

PROPONENTES		EVALUACION JURIDICA		OFERTA ECONÓMICA		EXPERIENCIA		CALIFICACIÓN TOTAL
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
PROPONENTE 1	CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA	X		X		X		HABILITADO

6. DISPOSICIONES DEL COMITÉ EVALUADOR.

Este comité evaluador, con base en los documentos presentados, así como los subsanados por el proponente **CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA,** recomendamos adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía MC-064-2022, al proponente **CLAUDIA PATRICIA GALLEGO BEDOYA.**

Se firma en el Municipio de Chinchiná-Caldas, a los quince (15) días del mes de noviembre de 2022, por los miembros del Comité Evaluador,

LINA CARMENZACASTAÑO ARISTIZABAL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Verificación de Requisitos de Capacidad Jurídica
Original Firmado

MANUEL ALEJANDRO VILLADA GARCÍA
Abogado Contratista – Oficina Asesora Jurídica
Apoyo revisión de Requisitos Capacidad Jurídica
Original Firmado

ANA MARÍA GÓMEZ URIBE
Secretaria Administrativa y Financiera
Verificación de Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional
Original Firmado

EDUARD FELIPE MEJIA PINEDA
Contratista - Secretaría Administrativa y Financiera
Apoyo revisión de Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional
Original Firmado

FABIO ANDRES ALZATE ESTRADA
Jefe Oficina de Infraestructura
Verificación de Requisitos de Experiencia y Condiciones Técnicas
Original Firmado